



SOLICITUDE DE AGRUPACIÓN- PARCELACIÓN

DOCUMENTACIÓN:

1. Impreso de solicitud.
2. Impreso de autoliquidación de Tasas conforme a lo regulado en la Ordenanza Fiscal nº 11, Artículo 10.
3. Notas Simples del Registro de la Propiedad de las fincas afectadas.
4. Proyecto Técnico por duplicado, redactado por Técnico competente y visado o en su defecto, Certificado expedido por el Colegio Profesional en el que conste la identidad y la habilitación profesional del autor del Proyecto.

El Proyecto contendrá, al menos, los siguientes documentos:

MEMORIA:

- Descripción de la finca o fincas iniciales (matriz)
- Descripción de la fina o fincas segregadas.
- Descripción del resto (en caso de existir).

PLANOS:

- Plano de situación.
- Plano de finca o fincas matrices.
- Plano de fincas segregadas
- Cédulas urbanísticas de fincas segregadas.